



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Cartuchos de Tintas para Impresoras de Escuela Héroes de Iquique.

DECRETO: N° 6227

COIHUECO, 21 OCT 2014

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Cartuchos de Tintas para Impresoras de Escuela Héroes de Iquique"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- D.A. N° 5930 del 06 de Octubre de 2014 Designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Marina Rubio Romero	12.141.932-7	\$328.800.-
Punto Ink S.P.A.	76.276.655-8	\$358.300.-
Orlando Aedo Lara	14.293.778-6	\$365.000.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Cartuchos de Tintas para Impresoras de Escuela Héroes de Iquique" al proveedor Marina Valeria Rubio RUT 12.141.932-7
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 328.800 Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto Cuenta de fondos Sep.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PI/N/ENR/FP/L/fpl.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *Comunera*
con fondo 1er 2014